



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 24 de septiembre de 2018

EXP-UNC: 0038074/2018

VISTAS

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente categoría 5 del agrupamiento asistencial (7A) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Profesional de Apoyo en Producción de Imagenología Odontológica en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Área de Especialidades de la Salud Aplicadas a la Odontología y;

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la citada Ordenanza;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 5 del agrupamiento asistencial (7A) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Profesional de Apoyo en Producción de Imagenología Odontológica en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Área de Especialidades de la



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Salud Aplicadas a la Odontología, con el siguiente orden de mérito:

1º- LORENZATI, Marcelo Raúl Legajo: 41698 Puntaje: 80,2

ARTÍCULO 2º: Protocolícese y notifíquese al postulante.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 436

ag